



ACTA

112ª ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE

Siendo las 10:00 del sábado 29 de junio de 2024, se da inicio a la 112ª Asamblea Nacional Ordinaria, de la Asociación de Guías y Scouts de Chile (AGSCh), en forma presencial en el Colegio Germania del Verbo Divino, cuya dirección es calle Verbo Divino 671, Puerto Varas, Región de los Lagos, con la participación de 125 delegados y delegadas acreditados por el Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL), momentos previos del inicio de la 112ª Asamblea Nacional.

Preside la Asamblea Nacional Ordinaria el Presidente Nacional de la AGSCh, señor Sergio Caro Flores, run 16.675.207-8, y como secretario de la Asamblea Nacional Ordinaria, el Ministro de Fe de la Asociación, señor Jimmy Walker Vergara, run 13.103.689-2. Oficia como Presidenta del TRICEL, la señorita Maritza Rodríguez Olivares, run 13.762.722-1, Directora de Distrito Llay Llay.

El registro de acta conforme a la normativa institucional vigente consta de los principales momentos de esta, inauguración, cuentas y acuerdos.

El registro total de "audio" de la 112ª Asamblea Nacional se constituye como insumo para la elaboración del acta y revisión por parte de los firmantes de esta misma, la cual será facilitada por parte de la Secretaria o Secretario del Consejo Nacional. Cabe destacar que esto no es material de circulación pública.

1.- PLENARIO DE INAUGURACIÓN

Se da inicio a la 112ª Asamblea Nacional Ordinaria, entonando el himno Nacional e inmediatamente el himno de la Unidad, y a continuación, se saluda a las autoridades presentes: integrantes del Consejo Nacional de AGSCh; señora Carmen Luz Muñoz, Presidenta de la Corte de Honor Nacional de la AGSCh e integrantes de la Corte de Honor Nacional, señora Natalia Otárola Latorre, Directora Ejecutiva Nacional Interina; señor Renato Bustamante Arenas, Ex Director Ejecutivo Nacional de la AGSCh; Directores y Directoras de Distrito y las y los delegados a la Asamblea Nacional; a los Directores y Directoras de Zona e integrantes del Equipo Nacional y a todos los invitados e invitadas presentes.

Se realiza un minuto de silencio por los miembros de Guías y Scouts de Chile que han fallecido, presentando un video y elevando el sentir de todas y todos los miembros de Guías y Scouts de Chile por su descanso en paz.

Finaliza el plenario de Inauguración con las palabras oficiales del Presidente Nacional, Sergio Caro Flores. Posteriormente se entregan las normas de convivencia por parte del Secretario Nacional del Consejo, para su posterior consenso por parte de las y los delegados.

Antes de comenzar con el plenario de cuentas, se realiza la determinación de los firmantes del acta de la 112ª Asamblea Nacional Ordinaria, quedando conformada por las siguientes personas que se ofrecieron para este rol:

- Gabriela Salgado, Directora de Distrito Camilo Henríquez
- Freddy Mancilla, Director de Distrito Puente Alto Poniente
- Kamila Valdés, Directora de Distrito Río Andalién
- Carlos Seguel, Delegado de Distrito La Frontera
- Juan José Osorio, Delegado de Distrito Ñuble

De la misma forma, se piden voluntarios y voluntarias para conformar la Comisión Revisora de Cuentas Nacional, quedando conformada por las siguientes personas:

- Marisol Campos, Delegada de Distrito Cavanha Iquique
- Patricio Rivas, Delegado de Distrito Talcahuano
- Carol Gálvez, Delegado de Distrito Antofagasta Coloso
- Loreto Corrial, Directora de Distrito Quilicura
- Rodrigo Díaz, Director de Distrito La Cisterna

2.- PLENARIO DE CUENTAS

El Presidente Nacional, Señor Sergio Caro Flores da inicio al Plenario de Cuentas, las que proceden en el siguiente orden:

a.- Cuenta Gestión Institucional

El Presidente Nacional, Sergio Caro Flores, da cuenta de la gestión institucional de la Gobernanza y de las acciones ejecutivas, correspondiente al segundo semestre del año 2023 y primer semestre 2024.

Se resuelven preguntas por parte de los delegados y delegadas.

Acuerdo 01

"Aprobar la cuenta del Presidente Nacional"

Quórum: 124 delegadas y delegados

En votación:124

A favor: 116

En contra: 7

Abstenciones: 1

Resultado: Se aprueba la cuenta de la gestión institucional.

b.- Cuenta de la Tesorería Nacional: Presenta Tesorera Nacional

La Tesorera Nacional, guidora Natalia Aguilera, da cuenta de la gestión de la tesorería de la AGSCh correspondiente al segundo semestre del año 2023 y primer semestre del año 2024.

Se resuelven preguntas por parte de los delegados y delegadas.

Acuerdo 02

"Aprobar cuenta de la Tesorería Nacional"

Quórum: 125 delegadas y delegados

En votación: 125

A favor: 120

En contra: 5

Abstenciones: 0

Resultado: Se aprueba la Cuenta de la Tesorería Nacional

C.- Cuenta de Corte de Honor Nacional: es presentada por la Presidenta de la Corte de Honor Nacional

La presidenta de la Corte de Honor Nacional, señorita Carmen Luz Muñoz, da cuenta de la gestión de la Corte de Honor Nacional de la AGSCh correspondiente al segundo semestre del año 2023 y primer semestre del año 2024.

Se resuelven preguntas por parte de los delegados y delegadas.

Acuerdo 03

"Aprobar la cuenta de la Corte de Honor Nacional 2023".

Quórum: 124 delegados

En votación:

A favor: 73

En contra: 44

Abstenciones: 7

Resultado: Se aprueba la cuenta de la Corte de Honor Nacional 2024

D.- Cuenta Comisión Nacional Revisora de Cuentas 2023.

La cuenta es presentada por la Comisión, por lo cual se procede a dar opiniones de los delegados y delegadas, posteriormente se continúa con la votación de dicha cuenta.

Acuerdo 04

"Aprobar la cuenta de la Comisión Revisora de Cuentas 2023".

Quórum:

En votación: 125

A favor: 97

En contra: 19

Abstenciones: 9

Una vez finalizada la cuenta, se presenta una moción del Consejo Nacional por parte del Representante Legal, señor Sergio Caro, a viva voz, para invertir la agenda del día, pasando al proceso de plenario de elecciones y de votación a cargos nacionales, y después de la cena, habrá espacio en que los miembros de la Asamblea Nacional participen de los grupos que trabajarán en las Áreas Estratégicas.

E.- Plenario de Elecciones

Se inicia con el plenario de elecciones, invitando a las candidatas y los candidatos a presentarse y posteriormente a proceder a las elecciones a cargos nacionales, las cuales son:

Al Consejo Nacional

- 4 cupos para ser parte del Consejo Nacional, destinados a la elección de 3 consejeras nacionales y 1 consejero nacional.

A la Corte de Honor Nacional

- 3 cupos para ser parte de la Corte de Honor Nacional, por 3 años
- 1 cupo para ser parte de la Corte de Honor Nacional, por 2 años
- 1 cupo para ser parte de la Corte de Honor Nacional, por 1 año

Los cupos para conformar la Corte de Honor Nacional, se irán asignando en virtud de las mayorías de votos obtenidos, partiendo por llenar los cupos a 3 años, luego el de 2 años, y finalmente el de 1 año. Es importante informar que, cada delegado y delegada podrá realizar hasta un máximo de 2 preferencias en su voto.

Candidatas y candidatos al Consejo Nacional:

1. Carmen Luz Muñoz Quiroz
2. María Teresa Escudero Morales
3. Loretto Paola Díaz Aldunce
4. Christian Emilio Zbinden Foncea
5. Julie Carolina Contador Espinoza
6. José Humberto Mella Silva
7. Yasmín Ester Santibáñez Maza

Candidatas y candidatos a la Corte de Honor Nacional:

1. Eduardo Arturo Rojas Rivera
2. Francisco Javier Jofré Vidal
3. Alonso Andrés Grant Díaz
4. Luis Eduardo Leyton Silva
5. Carmen Gloria Bustos Salgado
6. Rodrigo Andrés Camus Guerrero
7. Saúl San Martín Almeyda

Acuerdo 05

Se acuerda elegir entre las siguientes personas a las y los miembros del Consejo Nacional.

En votación para el Consejo Nacional:

1. Carmen Luz Muñoz Quiroz
2. María Teresa Escudero Morales
3. Loretto Paola Díaz Aldunce
4. Christian Emilio Zbinden Foncea
5. Julie Carolina Contador Espinoza
6. José Humberto Mella Silva
7. Yasmín Ester Santibáñez Maza

Se declara electas y electo por 3 años, a:

- | | |
|----------------------------------|----------|
| 1. María Teresa Escudero Morales | 94 votos |
| 2. José Humberto Mella Silva | 75 votos |
| 3. Carmen Luz Muñoz Quiroz | 65 votos |
| 4. Yasmín Ester Santibáñez Maza | 36 votos |

Candidaturas no electas:

- | | |
|-------------------------------------|----------|
| 1. Christian Emilio Zbinden Foncea | 37 votos |
| 2. Loretto Paola Díaz Aldunce | 32 votos |
| 3. Julie Carolina Contador Espinoza | 19 votos |

Acuerdo 06

Se acuerda elegir entre las siguientes personas a los miembros de la Corte de Honor Nacional.

En votación para la Corte de Honor Nacional:

1. Eduardo Arturo Rojas Rivera
2. Francisco Javier Jofré Vidal
3. Alonso Andrés Grant Díaz
4. Luis Eduardo Leyton Silva
5. Carmen Gloria Bustos Salgado
6. Rodrigo Andrés Camus Guerrero
7. Saúl San Martín Almeyda

Se declara electas y electos a:

Por 3 años

- | | |
|---------------------------------|----------|
| 1. Alonso Andrés Grant Díaz | 75 votos |
| 2. Francisco Javier Jofré Vidal | 42 votos |
| 3. Carmen Gloria Bustos Salgado | 31 votos |

Por 2 años

- | | |
|----------------------------|----------|
| 1. Saúl San Martín Almeyda | 30 votos |
|----------------------------|----------|

Por 1 año:

- | | |
|------------------------------|----------|
| 1. Luis Eduardo Leyton Silva | 29 votos |
|------------------------------|----------|

Candidaturas no electas:

- | | |
|----------------------------------|----------|
| 1. Eduardo Arturo Rojas Rivera | 15 votos |
| 2. Rodrigo Andrés Camus Guerrero | 15 votos |

Una vez informado los resultados, se invita a los miembros de la Asamblea a participar de los grupos de trabajo que se han formado según las áreas estratégicas, y se da a conocer la metodología y los moderadores por cada grupo de trabajo. Se hacen las aclaraciones de asignación de grupos, entrega online de material de trabajo y afines para el proceso. Posteriormente se reúnen en diferentes locaciones del establecimiento por componente, para dar inicio al trabajo de las áreas estratégicas. Posteriormente, dar por finalizada la primera jornada de esta 112ª Asamblea Nacional Ordinaria de la Asociación de Guías y Scouts de Chile, a las 23:00 del sábado 29 de junio.

Segunda jornada de la 112ª Asamblea Nacional Ordinaria.

Se da inicio a la segunda jornada de la 112ª Asamblea Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Chile el domingo 30 de junio de 2024, a las 08:30 horas con el Momento del Creador, dirigido por la Comisión Pastoral Católica. Posteriormente, todos los miembros de la Asamblea Nacional se trasladan al Teatro del Lago, en la comuna de Frutillar, para dar continuidad al desarrollo de la Asamblea.

Se ratifica el quórum para iniciar la Asamblea, el cual es de 121 delegadas y delegados, informado por la Presidenta del TRICEL, la señorita Maritza Rodríguez Olivares

F.- Plenario de Acuerdos.

Área Estratégica Comunicaciones

Acuerdo 07:

Mandar al Consejo Nacional, que genere una estrategia de comunicaciones que permita posicionar a la institución en el país, antes de la próxima Asamblea Nacional.

Quórum: 121 delegadas y delegados.

En votación:

- **A favor:** 117 votos
- **En Contra:** 2 votos
- **Abstenciones:** 2 votos

Área Estratégica Gestión de Recursos

Acuerdo 08:

Mantener el acuerdo 4.2.2 agregando la entrega del royalty comprometido en la forma en la que está establecido en el acuerdo con la fundadora:

Contar con un plan de negocio desarrollado por BP que permita diversificar la gama de productos/servicios y público objetivo que hoy se oferta a través de Camping Scout, Campo Escuela Callejones y otras unidades de negocio.

Mantener el servicio del camping móvil al menos durante 2 veces al año de acuerdo a un calendario acordado con los territorios; como una forma de acercar la tienda y a la vez favorecer el sentido de pertenencia institucional.

Fidelizar a los miembros de la institución con la oferta de más y mejores productos a la venta por parte de la tienda camping scout; considerando el criterio de competencia con el mercado, priorizando la cotización desde los territorios y/o

grupos. BP participará como un ofertor más en las propuestas de solicitudes de cotizaciones de eventos y contingentes conforme al acuerdo del Consejo Nacional de 2020.

Quórum: 121 delegadas y delegados.

En votación:

- **A favor:** 119 votos
- **En Contra:** 0 votos
- **Abstenciones:** 2 votos

Resultado: Se aprueba el acuerdo

Acuerdo 09:

Mandar al Consejo Nacional para que se busquen los recursos necesarios para implementar en la plataforma de registro institucional las rendiciones de los territorios.

Observación: El director de Zona Santiago Cordillera, Ignacio Pacheco pide que quede en acta que un delegado de la zona no está de acuerdo con que dirija una comisión del Equipo Nacional. Julio Ramenzoni, miembro de la comisión de Tecnología de la Información (TI), indica que Maximiliano Castillo está en la Asamblea como delegado y no como miembro de la comisión TI

Quórum: 121 delegadas y delegados.

En votación:

- **A favor:** 118 votos
- **En Contra:** 2 votos
- **Abstenciones:** 1 voto

Resultado: Se aprueba el acuerdo

Acuerdo 10:

Mandar al Consejo Nacional en agregar en el Reglamento y en el proyecto de Reforma Estatutaria, que la Comisión de Gestión de Recursos (ex finanzas) deba pasar a ser permanente. Las funciones de esta comisión serán:

1. Informar y exponer la situación financiera a los territorios,
2. Evaluar y estudiar otros mecanismos de recaudación a parte de registro y royalties, por ejemplo, la creación de una fundación,
3. Hacer un seguimiento a la gestión de recursos de la institución,
4. Velar que sea prioritario el pago de deudas mediante la recaudación de nuevos ingresos,
5. Dar continuidad a los proyectos de recaudación,

6. Elaborar propuesta de cuota ordinaria 2025 de acuerdo con lo establecido en la Asamblea 111º

Esta comisión está conformada por Invitados, Delegados, Coordinador Zonal de Administración (CZA), Dirección de Administración y Finanzas (DAF), Tesorería Nacional, Organismos Satélites (BP, fundaciones) durante un año como mínimo en sus funciones. Además, el Consejo Nacional debe modificar el reglamento para que la participación de los CZA sea parte de sus funciones.

Quórum: 118 delegadas y delegados.

En votación:

- **A favor:** 118 votos
- **En Contra:** 0 votos
- **Abstenciones:** 0 votos

Resultado: Se aprueba el acuerdo

Acuerdo 11:

Mandar al Consejo Nacional que continúe con el levantamiento de la información respecto a la Fundación Espacios y tomar decisiones pertinentes respecto a su continuidad o cierre previo informe, como plazo máximo, próxima Asamblea Nacional Ordinaria.

Quórum: 114 delegadas y delegados.

En votación:

- **A favor:** 114 votos
- **En Contra:** 0 votos
- **Abstenciones:** 0 votos

Resultado: Se aprueba el acuerdo

Acuerdo 12:

Generar un estudio de propuesta económica para hacer una rifa u otra propuesta afín, dentro del plazo de 6 meses, para que se destine a generar un fondo de aporte exclusivamente al pago de la deuda previsional.

Quórum: 118 delegadas y delegados.

En votación:

- **A favor:** 117 votos
- **En Contra:** 1 votos
- **Abstenciones:** 0 votos

Resultado: Se aprueba el acuerdo

Acuerdo 13:

Generar una auditoría a la Inmobiliaria BP durante el año en curso, encargando su gestión a alguna de las auditoras más importantes del país.

Quórum: 121 delegadas y delegados.

En votación:

- **A favor:** 121 votos
- **En Contra:** 0 votos
- **Abstenciones:** 0 votos

Resultado: Se aprueba el acuerdo

Se suspende el desarrollo de la Asamblea Nacional, a las 12:00 horas, ya que se realizará la firma de convenios de Cooperación locales, entre la Asociación de Guías y Scouts de Chile, con la Asociación de Municipios de la Cuenca del Lago Llanquihue.

Se retoma el desarrollo de la 112ª Asamblea Nacional, en el colegio Germania, en la ciudad de Puerto Varas.

Área Estratégica Gestión Institucional

Acuerdo 14:

Se mandata al Consejo Nacional a posponer el proceso de reforma e instruya a las estructuras nacionales de la obligación de cada una de entregar propuestas de reformas estatutarias respecto de lo que concierne a cada una de ellas o de lo que estimen conveniente en un plazo máximo de 90 días respetando la actual orgánica institucional.

Quórum: 112 delegadas y delegados.

En votación:

- **A favor:** 32 votos
- **En Contra:** 79 votos
- **Abstenciones:** 1 voto

Resultado: Se rechaza el acuerdo

Acuerdo 15:

Mandar al Consejo Nacional con urgencia en un plazo máximo de 60 días posterior al término de la 112ª Asamblea Nacional, presentar una propuesta para el seguimiento y apoyo a las zonas con foco en el desarrollo territorial y gestión institucional, abarcando lo mencionado sobre la meta 3.2 del plan estratégico nacional, el cual habla sobre una estrategia de crecimiento.

Quórum: 121 delegadas y delegados.

En votación:

- **A favor:** 121 votos
- **En Contra:** 0 votos
- **Abstenciones:** 0 votos

Resultado: Se aprueba el acuerdo

Acuerdo 16:

Se mandata al Consejo Nacional a que la Dirección Ejecutiva visibilice la normativa institucional en la plataforma web, en un plazo de 15 días.

Quórum: 120 delegadas y delegados.

En votación:

- **A favor:** 111 votos
- **En Contra:** 9 votos
- **Abstenciones:** 0 votos

Resultado: Se aprueba el acuerdo

Área Estratégica Relaciones Institucionales y Responsabilidad Social

Acuerdo 17:

Mandar al Consejo Nacional para que la política relativa a Relaciones Institucionales y Responsabilidad Social sea publicada a más tardar el 31 de agosto.

Quórum: 119 delegadas y delegados.

En votación:

- **A favor: 119** votos
- **En Contra:** 0 votos
- **Abstenciones:** 0 votos

Resultado: Se aprueba el acuerdo

Acuerdo 18:

Mandar a la Coordinación de Relaciones Institucionales y Responsabilidad Social a generar un plan de difusión e implementación de la política en lo relativo a las Relaciones Institucionales y Responsabilidad Social más tardar, el 31 de diciembre.

Quórum: 118 delegadas y delegados.

En votación:

- **A favor: 113** votos
- **En Contra: 0** votos
- **Abstenciones: 5** votos

Resultado: Se aprueba el acuerdo

Acuerdo 19:

Mandar al Consejo Nacional que establezca un procedimiento que considere la rendición de cuentas y entrega de informe de gestión, de campamentos (eventos) nacionales e internacionales, en un plazo máximo de 6 meses a partir del término del campamento o evento.

Quórum: delegadas y delegados.

En votación:

- **A favor: 110** votos
- **En Contra: 2** votos
- **Abstenciones: 6** votos

Área Estratégica Programa y Participación Juvenil

Acuerdo 20:

Mandar al Consejo Nacional para buscar los mecanismos adecuados para mejorar la difusión en los territorios, con el fin de profundizar la actualización del Programa de Jóvenes. Además solicitar a los territorios aumentar su participación efectiva con el fin de cumplir con el Plan Estratégico.

Quórum: 115 delegadas y delegados.

En votación:

- **A favor: 115** votos
- **En Contra: 0** votos
- **Abstenciones: 0** votos

Resultado: Se aprueba el acuerdo

Acuerdo 21:

Se mandata al Consejo Nacional ejecutar un proceso transversal de participación juvenil a nivel nacional, único, estandarizado y acorde a todas las ramas y

estructuras, que permita una vinculación efectiva con la Política y Manual Operativo de Participación Juvenil, con énfasis en la niñez, juventud y realidades territoriales. Además, de generar estructuras de representación juvenil en las instancias de gobernanza de toma de decisiones en las estructuras grupales, territoriales y nacionales, considerando un 30% de representación, en base a estándares internacionales

Quórum: 114 delegadas y delegados.

En votación:

- **A favor:** 91 votos
- **En Contra:** 16 votos
- **Abstenciones:** 7 votos

Resultado: Se aprueba el acuerdo

Área Estratégica Adultas y Adultos en el Movimiento

Acuerdo 22:

Mandar a través del Consejo Nacional a quien o quienes sea pertinente, generar un equipo de trabajo integrado por los Coordinadores Distritales de Voluntariado (CDV), Coordinadores Zonales de Voluntariado (CZV) y la Dirección de Voluntariado (DV), que genere estrategias para optimizar los procesos de formación desde la gestión de cursos hasta la obtención de niveles, que incluya la capacitación continua y generar y difundir un flujo de comunicación claro y eficiente entre los CDV, CZV y la DV.

Quórum: 116 delegadas y delegados.

En votación:

- **A favor:** 115 votos
- **En Contra:** 0 votos
- **Abstenciones:** 1 voto

Resultado: Se aprueba el acuerdo

G.- Acuerdos de Cortesía

Acuerdo 23. En votación los siguientes acuerdos de cortesía, en una sola votación:

- Enviar una carta de agradecimiento y reconocimiento público por redes sociales a las y los miembros del Consejo Nacional y Corte de Honor Nacional que finalizan sus servicios.

- Enviar una carta de agradecimiento a la Región del Hemisferio Occidental de AMGS y la Región Interamericana de OMMS por los soportes y acompañamientos brindados a la AGSch.
- Enviar una carta de agradecimiento y reconocimiento público por redes sociales a las guadoras y dirigentes que han finalizado sus servicios a cargo de las diversas Comisiones Nacionales y Comisiones de trabajo y todas y todos sus integrantes.
- Enviar una carta de agradecimiento a la Comisión Nacional Revisora de Cuentas 2023 por el trabajo y servicio realizado.
- Enviar una carta de agradecimiento y reconocimiento público por redes sociales al territorio que ofició de anfitrión de la 112ª Asamblea Nacional.
- Enviar una carta de agradecimiento y reconocimiento público por redes sociales a la Comunidad Educativa del Colegio Germania Verbo Divino, por facilitar las dependencias con motivo de la 112ª AN.
- Enviar una carta de agradecimiento al TRICEL, por el apoyo brindado en el desarrollo de la 112ª Asamblea Nacional Ordinaria
- Enviar una carta de agradecimiento y reconocimiento público por redes sociales al Director Ejecutivo Nacional saliente, Sr. Renato Bustamante Arenas, por el trabajo realizado en pos de nuestra Institución durante los últimos años.
- Enviar carta de agradecimiento al Liceo de Aplicación, por facilitar dependencias para Ceremonia de Aniversario Institucional.
- Enviar carta de agradecimiento a la guadora Pamela Bravo y al dirigente Luis Canifrú por su servicio y orientaciones para la 112ª Asamblea Nacional Ordinaria.
- Enviar carta de agradecimiento por celebración de convenio con el Municipio de Puerto Varas, Municipio de Frutillar y Municipio de Llanquihue, con la Asociación de Municipios de la Cuenca del Lago Llanquihue y con el Servicio Local de Educación Pública de Llanquihue.
- Enviar carta de agradecimiento por celebración de convenio con el Servicio Local de Educación Pública de Magallanes.
- Enviar carta de agradecimiento a Fundación Probono por el trabajo del año 2023.

- Enviar una carta de agradecimiento a las personas que han elaborado material bibliográfico para la implementación del Modelo de Gestión de Voluntarios, desde la Dirección de Voluntariado.
- Enviar carta de agradecimiento al equipo de voluntarias y voluntarios que brindaron apoyo durante el desarrollo de la 112ª Asamblea Nacional Ordinaria.

Quórum: 118 delegadas y delegados.

En votación:

- **A favor:** 117 votos
- **En Contra:** 0 votos
- **Abstenciones:** 1 voto

Resultado: Se aprueba el acuerdo

H.- Propuesta Cuota Anual 2024

La Tesorera Nacional, Señora Natalia Aguilera, presenta la propuesta de cuota realizada por el Consejo Nacional.

PROPUESTA CUOTA 2024

UTM	\$ 65.443	mayo de 2024	
Cálculo Base	28,0%		
\$ seg/persona	\$ 1.215	0,03	UF
	\$ 18.324		

		Cálculo valor sin seguro
CATEGORÍA	%	MAR - MAY
A	100	\$ 18.324
B	85	\$ 15.575
C	70	\$ 12.827
D	55	\$ 10.078
E	30	\$ 5.497

		Cálculo valor más seguro
CATEGORÍA	%	MAR - MAY
A	100	\$ 19.539

B	85	\$ 16.790
C	70	\$ 14.042
D	55	\$ 11.293
E	30	\$ 6.712

Cálculo valor más seguro		
CATEGORÍA	%	MAR - MAY
A	100	\$20.000
B	85	\$17.000
C	70	\$14.000
D	55	\$12.000
E	30	\$7.000

Se propone que la cuota considere una devolución del registro del 15% para los distritos y 3% para la zona. A su vez, que la cuota se mantenga por 3 años, considerando el reajuste anual del IPC.

Se procede a resolver dudas de los delegados y delegadas. En base a retroalimentaciones a propuesta, se visibiliza que se tomen dos acuerdos, uno tiene que ver con el redondeo de la cuota hacia arriba, cerrando los montos en "miles", para facilitar su cobro.

La segunda propuesta tiene que ver con la propuesta de cuota que es la presentada por el Consejo, siendo reevaluada en la próxima Asamblea considerando otros criterios como un fondo común y otros.

Después de un debate en donde se argumenta que la diferencia entre la categoría E y D es significativa, y que promueve que los Grupos pidan la categoría E, se solicita que la categoría E suba \$9.000 por persona al año, por lo que se procede a tomar el siguiente acuerdo:

Acuerdo 24

Se propone subir el valor de la categoría E a \$9.000-

Quórum: 114 delegadas y delegados.

En votación:

A favor: 89 votos

En Contra: 25 votos,

Abstenciones: 0 votos,

Resultado: Se aprueba el acuerdo

Se presenta nuevamente la cuota y se procede a votar:

Acuerdo 25

Aprobar la cuota anual con los mismos valores a excepción de la categoría E, cuyo valor es \$9.000. La propuesta es por un año, manteniendo los porcentajes del 15% para los distritos y 3% para la zona, lo cual se procede a votar.

Cálculo valor más seguro		
CATEGORÍA	%	MAR - MAY
A	100	\$20.000
B	85	\$17.000
C	70	\$14.000
D	55	\$12.000
E	30	\$9.000

Quórum: 118 delegadas y delegados.

En votación:

A favor: 102 votos

En Contra: 16 votos

Abstenciones: 0 votos

Resultado: Se aprueba el acuerdo

3.- CLAUSURA DE LA 112ª ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA

Comienza el bloque de Clausura saludando al Presidente Nacional, a la Directora Ejecutiva Nacional, integrantes del Consejo Nacional, Presidenta de la Corte de Honor Nacional, integrantes de la Corte de Honor Nacional, Delegadas y Delegados de Distrito, Directores y Directoras de Distrito y de Zona.

Se hace un reconocimiento a las y los voluntarios a quienes se les invita a subir al escenario, para que reciban el reconocimiento de toda la Asamblea Nacional, encabezados por el dirigente Pitágoras Escobar y Álvaro Soto, que apoyaron en la ejecución de la 112ª Asamblea Nacional,

A continuación, se procede a los reconocimientos de las personas que dejan cargos nacionales.

Despedida a integrantes de la Corte de Honor Nacional que finalizan sus funciones.

Se dan los agradecimientos por el servicio brindado a la Asociación de Guías y Scouts de Chile a:

- 1.- Eduardo Rojas Rivera,
- 2.- Carmen Luz Muñoz
- 3.- Francisco Javier Jofré Vidal
- 4.- Carmen Gloria Bustos Salgado
- 5.- Luis Eduardo Leyton Silva

Despedida a Consejeras y Consejeros que finalizan sus funciones.

Se dan los agradecimientos por el servicio brindado a la Asociación de Guías y Scouts de Chile a:

- 1.- Victoria Turén Meza
- 2.- Sergio Caro Flores
- 3.- Loretto Díaz Aldunce
- 4.- Julie Contador Espinoza

Toma la palabra el Presidente de la AGSCh y da su despedida como miembro del Consejo Nacional.

Posteriormente, la Directora Ejecutiva Nacional, hace un reconocimiento a todo el Equipo Nacional que participó activamente de la 112ª Asamblea Nacional Ordinaria, y los invita a subir al escenario, para que puedan recibir el reconocimiento de la Asamblea Nacional.

Se procede a la formalización de los cargos de las personas que asumen respectivamente, cargos nacionales

Toma de Promesa a las y los nuevos miembros de la Corte de Honor Nacional.

Hacen su Promesa e inician su servicio en la Corte de Honor Nacional

- 1.- Alonso Andrés Grant Díaz
- 2.- Francisco Javier Jofré Vidal
- 3.- Carmen Gloria Bustos Salgado
- 4.- Saúl San Martín Almeyda
- 5.- Luis Eduardo Leyton Silva

Toma de Promesa a las nuevas Consejeras y Consejeros miembros del Consejo Nacional.

Hacen su Promesa e inician o continúan su servicio en el Consejo Nacional

- 1.- María Teresa Escudero Morales
- 2.- José Humberto Mella Silva
- 3.- Carmen Luz Muñoz Quiroz

4.- Jazmín Esther Santibáñez Maza

Se finaliza la 112ª Asamblea Nacional con palabras de despedida y agradecimientos a TRICEL, Comisión TI, Consejo Nacional, Delegados y Delegadas y aquellos que contribuyeron para la ejecución de la Asamblea Nacional.

En modalidad Presencial, en las fechas 29 y 30 de junio 2024 se realizó la 112ª Asamblea Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Chile.

Firmantes, Presidente Nacional y Ministro de Fe de la AGSCh, junto a los miembros de la 112ª Asamblea Nacional Ordinaria que se ofrecieron al inicio de la Asamblea para ser firmantes del acta:

Sergio Caro Flores, Presidente Nacional
de la AGSCh

Jimmy Walker Vergara, Secretario del
Consejo Nacional de la AGSCh

Freddy Mancilla, Director de Distrito
Puente Alto Poniente

Juan José Osorio, Delegado de Distrito
Ñuble

Gabriela Salgado, Directora de Distrito
Camilo Henríquez

Carlos Seguel, Delegado de Distrito La
Frontera

Kamila Valdés, Directora de Distrito Río
Andalién



CVE: 225D1484

Puede validar este documento en <https://validador.firmaya.cl>

www.bpo-advisors.net